**El Reto de Barcelona para la Buena Alimentación y el Clima**

*Compromiso oficial de la ciudad de (Nombre de la ciudad)*

Barcelona Capital Mundial de la Alimentación Sostenible 2021; 7º Foro Global del MUFPP

Una alianza internacional de ciudades, redes de ciudades, grupos de expertos y ONG han identificado una ventana de oportunidad para trabajar sobre el nexo entre alimentación y clima en el marco del 7º Foro Global del Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas (Barcelona, 19-21 de octubre de 2021): El Reto de Barcelona para la Buena Alimentación y el Clima. Basado en la Declaración “Ciudades por la Buena Alimentación” lanzada por C40 y el Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas, El Reto de Barcelona (del inglés, *The Barcelona Challenge*) es un llamamiento a los municipios y sus habitantes para implicarse en una serie de compromisos de transformación de sus sistemas alimentarios para enfrentar la actual emergencia climática.

Por la presente el/la Alcalde/sa (nombre del Alcalde/sa del municipio), en representación del Ayuntamiento de (nombre del municipio), en ejercicio de sus competencias, expresa nuestro compromiso frente a los siguientes retos:

* RETO 1 MITIGACIÓN: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los sistemas agroalimentarios para limitar el calentamiento global.[[1]](#footnote-0)
* RETO 2, ADAPTACIÓN: adaptar los sistemas agroalimentarios locales para que sean más resilientes a los fenómenos climáticos extremos.

El Reto de Barcelona pretende enfrentar estos dos retos impulsando y apoyando acciones específicas dentro de las seis categorías de acción del Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas, en el periodo 2021-2030:

1. **Garantizar un contexto propicio para una acción eficaz (gobernanza):** el principal objetivo del Reto de Barcelona en esta categoría es establecer mecanismos de gobernanza coherentes y participativos que permitan la coproducción entre administraciones y otros actores locales de políticas públicas sobre el clima, la justicia alimentaria, la seguridad nutricional y la naturaleza, con el fin de fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios frente a los fenómenos climáticos extremos, e incluir la alimentación en los Planes de Acción Climática locales.
2. **Dietas y nutrición sostenibles:** el objetivo principal es garantizar la transición a dietas suficientes, sostenibles, nutritivas y culturalmente apropiadas para toda la población, en línea con las directrices de la Dieta de Salud Planetaria, aumentando el consumo general de alimentos saludables basados en vegetales y armonizando completamente la compra pública de alimentos con la Dieta de Salud Planetaria para 2030.
3. **Equidad social y económica:** el objetivo principal es integrar la Dieta de Salud Planetaria y los enfoques de suministro de alimentos sostenibles (agroecológicos) en los servicios y programas que abordan la inseguridad alimentaria y la pobreza, prestando especial atención a la dieta de la población infantil y otros grupos vulnerables.
4. **Producción de alimentos:** el objetivo principal es promover formas sostenibles, socialmente justas y equitativas de producción y procesamiento de alimentos locales saludables, garantizando la planificación y gestión territorial adecuadas de los recursos locales.
5. **Suministro y distribución de alimentos:** el objetivo principal es relocalizar y reestructurar las redes de distribución y logística de alimentos social y económicamente viables (a través de mercados mayoristas, municipales, de venta directa o de agricultores, redes locales de distribución, pequeños comercios minoristas de alimentación y equipamientos públicos de adquisición de alimentos) para adaptarlas a los fenómenos extremos y reducir su impacto en la naturaleza y las comunidades locales.
6. **Desperdicio de alimentos:** el objetivo principal es reducir la merma y el desperdicio de alimentos en un 50 % hasta 2030 (con referencia a 2015) y reutilizar y reciclar los residuos de alimentos y otros residuos relacionados con la alimentación.

Para implementar de forma efectiva estos compromisos, desarrollaremos las acciones específicas descritas en el Anexo I, en el periodo 2021-2030. Estas acciones están basadas en las sugerencias incluidas en la Caja de herramientas del Reto de Barcelona, y pretenden generar resultados en relación con los siguientes indicadores (incluir en la tabla 1 sólo los insumos solicitados por la caja de herramientas):

| **Insumos** | **Resultados de los indicadores** |
| --- | --- |
| Número de habitantes que asumen la "Dieta de Salud Planetaria” |  |
| Número de habitantes que adoptan una dieta basada en alimentos de producción ecológica |  |
| Número de habitantes que se alimentan con productos producidos localmente o en la misma región |  |
| Número de habitantes que adoptan una dieta basada en alimentos de producción ecológica producidos localmente o en la misma región |  |
| Número de hectáreas convertidas a la producción ecológica en la región |  |
| Número de mercados municipales, no sedentarios y de venta directa de alimentos frescos promovidos por la administración local |  |
| Número de habitantes del municipio que asumen opciones de autorregulación y reducción del desperdicio de alimentos |  |

Tabla 1. Resultados generales de los indicadores establecidos para las políticas alimentarias comprometidas con El Reto de Barcelona.

En base a los compromisos realizados enfrentaremos los retos 1 y 2 generando los siguientes beneficios multidimensionales anuales:

| **Indicador de impacto** | **Beneficios esperados por año** |
| --- | --- |
| Reducción de emisiones GEI | (tCO2eq./año) |
| Ahorro en gasto público | (US$/año) |
| Incremento en los beneficios económicos en el municipio o región | ($/año) |
| Muertes evitadas | (No. /año) |
| Empleos generados | (No. /año) |
| Hectáreas de tierra agraria que pasan de usos insostenibles a usos sostenibles | (ha/año) |
| Ahorro de agua | (m3/año) |

Tabla 2. Beneficios anuales esperados.

Por lo tanto, por la presente afirmamos nuestro compromiso formal con El Reto de Barcelona para la Buena Alimentación y el Clima en los términos expresados más arriba.

Firmado por el representante del Ayuntamiento de (nombre de la municipalidad) / Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de (nombre de la municipalidad):

Nombre:

Cargo:

Persona de contacto (nombre, cargo, e-mail):

Fecha, lugar

Firma

**Anexo I. Resumen de las acciones a implementar (2021-2030) por el Ayuntamiento de (nombre del municipio) para comprometerse con El Reto de Barcelona para la Buena Alimentación y el Clima.**

| Categorías del Marco de acción del MUFPP | Acciones | Objetivos cuantitativos (insumos)[[2]](#footnote-1) | Departamento(s) municipal responsable | Calendario de implementación (principio-fin) |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **1. Garantizar un contexto propicio para una acción eficaz (gobernanza)** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **2. Dietas y nutrición sostenibles** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **3. Equidad social y económica** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **4. Producción de alimentos** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **5. Suministro y distribución de alimentos** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **6. Desperdicio de alimentos** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. Las ciudades podrán comprometerse a una reducción concreta de las emisiones de GEI de sus sistemas agroalimentarios. La caja de herramientas (https://toolkit.thebcnchallenge.org ) puede utilizarse para estimar la magnitud prevista de esta reducción sobre la base de las propuestas establecidas en estudios científicos internacionales. La caja de herramientas también permite al usuario estimar otros beneficios multidimensionales (beneficios socioecológicos y retorno económicos) de la adopción de dietas saludables y sostenibles para todos. Se anima a las ciudades a comprometerse más allá de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) que constituyeron el núcleo del Acuerdo de París. Véase el registro de CDN (<https://www4.unfccc.int/sites/NDCStaging/Pages/All.aspx>). [↑](#footnote-ref-0)
2. En las unidades sugeridas en lo(s) “insumo(s)” de la Caja de herramientas del Reto de Barcelona. [↑](#footnote-ref-1)